CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2014 (Id. 278.587)

"ADQUISICION DE CARABINAS SEMIAUTOMATICAS"

ADENDA Nº 5

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** ***02/07/2014, hasta las 15 horas.***

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	CARABINAS SEMIAUTOMATICAS	**CALIBRE** 9x19mm **MEDIDAS** Largo total: 660mm / 410 mm con culata plegada Largo caño: 196mm, 6 estrías dextrógiro, 250 +/- 10 mm/ot Ancho: 60 mm / 97 mm con culata plegada Alto: 240mm Peso: 2,45 kg con cargador (vacío) Radio entre miras: hasta 240mm, miras abiertas con alza ajustable en altura y deriva, punto de mira y alza desmontable sobre riel Picatinny **FUNCIONES** Modo de tiro a ráfagas, ráfagas limitadas a tres tiros y tiro por tiro. Manejo accesible de ambos lados **CARGADORES** Tres cargadores de 30 cartuchos y dos cargadores de 20 cartuchos con capacidad como provisión estándar **DETALLE ACCESORIOS** Armazón de polímero negro de alto impacto con acabado antideslizante en superficies de agarre. Riel Picatinny estándar parte frontal inferior, ambos laterales de armazón y en toda la longitud superior del arma para miras abiertas, ópticas, laser o electrónicas. **DESARMADO** Desarmado sencillo, de fácil limpieza y mantenimiento del arma.

2. **Plan de Entregas**

120 (ciento veinte) días calendarios contados desde la fecha de suscripción del contrato.

Los puntos no modificados por la presente adenda siguen vigentes.

Se remite la presente Adenda, que consta de 02 (dos) hojas como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACIÓN
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. HUGO DANILO GONZALEZ R.
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD